DEPENDENCIA: JUZGADO MUNICIPAL ASUNTO: INFORME DE LABORES OFICIO:103/2019.

L.A. NORMANDO NUÑO ALVARADO.
DIRECTOR DE PLANEACION DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo rindo informe de actividades realizadas en el Juzgado Municipal dentro del mes de Julio del presente año 2019.

En este orden de ideas de los 39 detenidos y retenidos con expedientes administrativos que se consignaron al Juzgado Municipal, haciendo la siguiente relación:

- ▶ 10.- Por conducta agresiva.
- ▶ 16.- Por alterar el orden público.
- 5.- Por ocasionar y/o participar en riña.
- ▶ 1.- Por faltas a la moral.
- ▶ 5.- por entorpecer las labores policiales.
- 2.-Por faltas al orden publico

Recabando así la cantidad de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en multas y alcoholemias. De igual manera le informo que en el mismo mes se ha citado a 108 personas con la finalidad de que logren una solución pacífica, cordial y armónica a sus diferentes problemas, así como también brindarles asesoría jurídica.

Sin otro en particular, me despido de Usted, agradeciendo la confianza que se me ha depositado en tan digno cargo para efectos de administrar la Justicia Municipal, seguro de que se hace el mejor esfuerzo para desempeñar con lealtad y apego a las normas que regulan la Administración Pública.

ATENTAMENTE:

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco" El Grullo, Jalisco. A 1 de agosto del 2019.

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA JUEZ MUNICIPAL